

HECHOS RELEVANTES

BARÓN DE LEY CONSTRUIRÁ DOS NUEVAS BODEGAS EN RIOJA E INICIARÁ LA CURACIÓN DE JAMONES IBERICOS DE BELLOTA EN INSTALACIONES PROPIAS EN EXTREMADURA.

En el discurso a la Junta General de Accionistas de Barón de Ley, S.A. de su Presidente, D. Eduardo Santos-Ruiz, anunció su propósito de que los vinos de reserva de El Coto de Rioja se elaboren en una bodega de nueva construcción, que se situará dentro de las propiedades de viñedos que esta sociedad posee en Cenicero.

También comunicó a los accionistas que el proyecto de transformación en viñedo de la finca "Los Almendros", recientemente adquirida por el Grupo, se completará con una nueva bodega de elaboración, con el fin de que la uva producida allí sea tratada de forma inmediata a su recolección.

Por otra parte, como resultado de los tests de calidad y comercialización de los productos de la filial Dehesa Barón de Ley, se iniciará la construcción de instalaciones propias para la producción de sus jamones y lomos procedentes, exclusivamente, de cerdo ibérico de bellota. La bodega de curación de jamones se ubicará en Extremadura y sus productos sobrepasarán todos los niveles de exigencia de la prestigiosa Denominación de Origen Dehesa de Extremadura.

Todos estos proyectos, aprobados en la Junta celebrada el pasado día 24, se pondrán en marcha atendiendo a las prioridades respectivas, y motivan la demora en la iniciación de la política de dividendos del Grupo.